Sobre la prision
de un resoltado

Y la ciu[da]d aviendo oydo la propos[ici]on
del señor alcalde m[ay]or = dijo que como consta
de el libro capitular y de los acuerdos que
tiene fechos no ai prebencion todas sus compañias
para las ocas[ione]s orden que esta ciu[da]d tiene y haviendo de
los villeros comisarios para que tengan prebenida
la prevencion necesaria y bastante para hacer la gente para
q[ue] en la ocasion que se ofreciere dentro quenta, y el s[eño]r
marques de Estepa de la m[anera] acudira [illegible] con los del
y puntualidad que siempre a acudido y en la forma
que tiene ordenado de acudir = y en lo a que contiene las
que el s[eño]r alcalde m[ay]or dice en su proposicion se pongan
[illegible] la ciu[da]d la guarda siempre que lo hubiere avisado el
la ciu[da]d de campaña o del s[eño]r marques de Estepa de que aya
necesidad de poner las en la forma que esta ciu[da]d en semejantes
ocasiones acostumbrado hacerlo =

Comiss[ari]o para tremin[ar]
la compañia y consulta a[cuer]do

Que el s[eñ]or don [illegible] navarro como comis[ari]o nombrado para
que se despache correo a [illegible] con el despacho de la cedula
que se le a pedido el correo entre con que la ciudad
[illegible] con que se respondera comis[ari]o [illegible] para guerra y con
de la ciu[da]d no tenga respeto de ser necesario para no se dejar las cedulas
[illegible] de las causas q[ue] para ello se an combinado y queriendo
admitido representandose ponen la ciu[da]d los inconvenientes y
servido se rompe en la nueba orden que tiene el correo y
[illegible] de mas que
con [illegible] = y para el gasto del correo que se a de repartir
a las quince gasto del despacho [illegible] y lo que costare
el correo =

Con esto se acabo el cabildo = va [illegible] en semejantes
ocasiones en que se a [illegible] oydo =

[illegible] Solorçano

[illegible]

[illegible]